

Salinas, Marzo 16 de 1998

Señor Doctor

JORGE EGAS PEÑA

GERENTE DE INMOLICA S.A.

Presente.

Señor Gerente:

Me permito presentarle a usted y por su mediación a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOLICA S.A., el Informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario durante el Ejercicio Económico del año 1997, labores realizadas con estricto cumplimiento a las disposiciones del Art.321 de la ley de Compañías.

La Administración de la Empresa me ha brindado todas las facilidades para la revisión de sus operaciones efectuadas durante el Ejercicio en comentario, periodo durante el cual la compañía no ha efectuado ninguna transacción de carácter lucrativo. Los Egresos en que ha incurrido tienen relación con las obligaciones misma de la compañía.

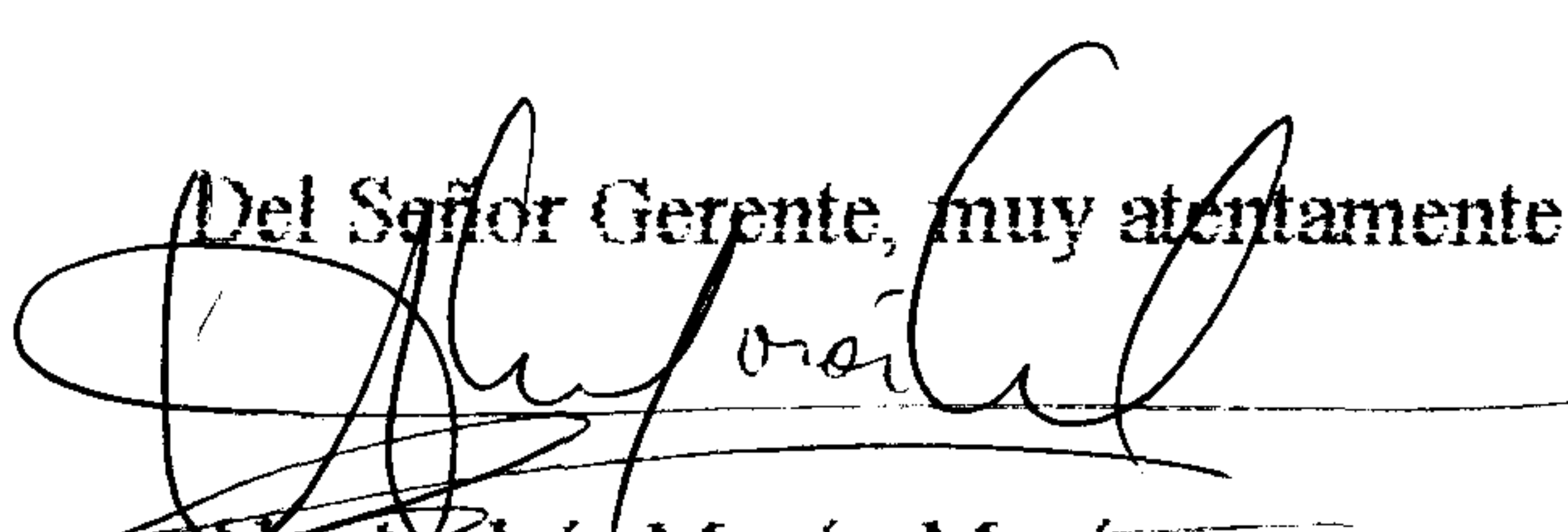
La contabilidad se ha trabajado bajo los principios de general aceptación y sus registros han sido comprobados con los Balances que presenta la compañía al cierre del ejercicio y año calendario, al 31 de Diciembre/97, por lo que los mismos son enteramente confiables ya que representa, la real situación económica-financiera de la compañía.

Se ha cumplido con la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria integral y los resultados debidamente expresados constan en Balances. Además he comprobado la buena conservación de sus Libros Sociales, los mismos que se encuentran completamente actualizados.

Se ha procedido a absorber las perdidas diferidas y actuales cruzadas con las cuentas Reserva Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, se ha revaluado los Terrenos Urbanos de acuerdo a los Impuestos prediales de la M. I. Municipalidad de Salinas.

De las revisiones y comprobaciones efectuadas no se desprende ninguna observación que tenga que puntualizar, puesto que todo se ha manejado y registrado con la mayor verticalidad y transparencia.

Del Señor Gerente, muy atentamente


Ab. Andrés Morán Morán

Comisario Principal de Inmolica S.A.

31 MAR 1998

